



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 90.

CADIZ: SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La Gaceta, que en su parte no oficial, consagra hoy un artículo á la feliz conmemoración de la princesa de Asturias, contiene, en la oficial, dos reales órdenes, una para que al remitir los regentes de audiencia al ministerio de gracia y justicia, el discurso de apertura del tribunal en los primeros dias del año próximo, acompañen el estado de que trata el artículo 102 de la instrucción de 30 de setiembre último, con las observaciones que haya podido sugerir á la audiencia la aplicacion de las disposiciones consignadas en la referida instrucción, indicando asimismo las reformas y mejoras de que en su concepto, sea susceptible, á fin de que experimente la sociedad los beneficios que no podrán menos de ocasionar la estirpacion de inveterados abusos, y el desarrollo de los recomendables y fecundos principios de celeridad y economía, en los procedimientos que han servido de base al real decreto de 30 de setiembre; y la otra, para que no se dé sepultura á los cadáveres, segun está mandado, sin el correspondiente certificado facultativo.

Por el ministerio de estado se ha comunicado al de la gobernación, con referencia á nuestros agentes diplomáticos en Hamburgo y Amberes, que el cólera morbo-asiático ha desaparecido completamente de ambas ciudades.

Segun dicen de Barcelona, ha llegado el 15 á aquella ciudad el general Oribe, que tan notable papel ha hecho en los disturbios

de Montevideo.

Parece que se está negociando un arreglo entre la empresa que tiene á su cargo las obras del puerto de Valencia, y los señores don Luis Mayans y don Juan Castillo, comisionados nombrados para representar aquella provincia.

Por parte telegráfico se sabe que el 17 estuvo en Paris el 4 1/2 francés á 101-5, el 3, á 74-50. El 3 español interior, á 42 1/2. La diferida, á 21 7/8; y el 3 exterior sin cotización.

LA PALMA.

El Comercio contestó ayer á nuestro artículo del dia 22 sobre caminos vecinales, con objeto de explicar su conducta en pocos renglones, teniendo por fundamento de nuestra acusacion la manifestacion que dice hicimos de que «los periódicos políticos no tratan otras cuestiones que aquellas en que tiene interes la capital, ó no está interesada ó lo está solamente en segundo término.» Esta es la acusacion que hace La Palma, segun nuestro juicioso colega, si bien advierte que vá envuelta en ciertas reticencias sobre las cuales no cree deber responder una sola palabra.

Dispuestos nosotros á contestar á todos y á cada cual de nuestros colegas, y á discutir con ellos todas las cuestiones de interes general, pues las polémicas son siempre muy beneficiosas; aunque no sea mas que porque ilustran la opinion pública, lo cual influye mucho en las resoluciones que

recaen en los asuntos; vamos á contestar en el terreno tranquilo y razonado que ha elegido El Comercio, terreno que si alguna vez, y en otras cuestiones, hemos abandonado nosotros, ha sido porque de él se nos ha despojado contra nuestra voluntad.

La cuestion que dá lugar á estos artículos es la de caminos vecinales. El silencio que la prensa política de Cádiz guardó sobre la real orden que autoriza á los ayuntamientos para construirlos, fué el que nos hizo alzar la voz demandando auxilio de nuestros colegas para activar su construccion, y la marcha de los expedientes preliminares á esta: con objeto de obligarlos á que nos ayudasen, les hicimos presente, que en tales obras estaba tan interesada la capital como los pueblos de la provincia, no sin hacer algunas reflexiones amargas, sobre lo poco que ocupan sus columnas en beneficio de estos. Las reticencias á que alude nuestro colega, y de que ya hicimos mérito, deben quedar sin discusion, puesto que así conviene á sus intereses, bastándonos por ahora con que las haya entendido; pues á las palabras á que nosotros creemos alude, llegará un dia, Dios mediante, en que crea nuestro colega conveniente contestar.

Nosotros, para no divagar, empezaremos por decir que Cádiz está mas interesada respectivamente en la construccion de los caminos vecinales que los mismos pueblos, por que si estos reciben el beneficio como uno respectivamente á sí, Cádiz lo recibe como veinte respecto á cada uno de ellos. Lo está tambien; porque debiendo estos caminos aumentar el pasaje y trasportes de la via férrea, y siendo Cádiz, ó su ayuntamiento,

FOLLETIN.

Dos horas de felicidad.

(Continuacion.)

Sin embargo, valiéndose ella del rumor de las conversaciones de los demas pasajeros, murmuró en tono bajo, pero no tanto que yo dejara de oirlo:

—¡Oh! ¡Cómo me persiguen!

Estas frases que no llevaban determinacion directa, pero que no obstante no podian ser sino dirigidas á mi exclusivamente, me impulsaron á inquirir el objeto á quien se dirigian, y así le pregunté:

—Señora: la turbacion de usted me hace creer que le aqueja un mal grave, y.....

—Se equivoca usted, caballero, respondió con débil acento y esquivando en lo posible mis miradas.

—Tal vez las oscilaciones del barco le se-

rán molestas.....

—No.

—Entonces.....

—¿A qué inquirir, objetó conteniendo mis palabras al comprender mi intencion, el motivo de donde emana mi abstraccion? Tanta solicitud repugna en una persona á quien se conoce por primera vez.

La dignidad de estas palabras, el sentido que encerraban, y hasta el nombre de quien las habia pronunciado, hicieron cruzar por mi mente, ligera como un relámpago, la memoria de los amores que locamente concebí en 184..... Así fué que sobreponiéndome á la natural timidez que infundieron en mí tales palabras, le dije á Elisa:

—¿Dijo usted que por primera vez, cuando si mi corazon y mis ojos no me engañan, es usted la muger angelical á quien amé en Córdo.....

—¡Ah! exclamó Elisa, cubriéndose el rostro con su pañuelo de batista, calle usted, caballero.

—¿Que calle?..... ah! es usted; no me queda duda.

—Se engaña usted mismo, me respondió con acento solemne.

La voz de un capitán de marina que gritó, —ya estamos en Cádiz,—vino á cortar nuestra conversacion. Elisa tomó de la mano á la niña y subió á cubierta. Yo, impulsado por un sentimiento desconocido, la seguí tambien, y solo tuve tiempo para preguntarle antes de desembarcar:

—Elisa, ¿volveré á ver á usted otra vez?

—No; mañana marchó á Sevilla, me contestó.

Entonces la dí una targeta, y observé que al leer mi nombre me miró languidamente, y un ligero carmin coloreó sus mejillas. Nos cambiamos un saludo, y ambos abandonamos el vapor.

Dejar á aquella mujer que tanto me habia interesado, y que despertaba en mi alma un recuerdo triste, pero al mismo tiempo halagador; á aquella mujer que encerraba un misterio solemne, que era para mí un problema interesante cuya solucion ansiaba encontrar, seria una falta punible; y seguir sus pasos, ignorando el puesto que podia ocupar en la

responsable para con el gobierno de los resultados de ella, la construcción de carreteras vecinales ó transversales en la provincia, que faciliten al comercio, á la industria, y sobre todo á la agricultura, la esportación ó importación de sus respectivos frutos y mercancías, aumentará los productos del ferro-carril y disminuirá por consiguiente la responsabilidad pecuniaria que pesa sobre los vecinos de Cádiz ó su municipio. El fomento que los pueblos recibirán indudablemente, vendrá además á engrandecer las operaciones del comercio de Cádiz, si este anuda sus relaciones con ellos, como no podrá dejar de suceder cuando abiertas vías de comunicación se pongan en contacto el interés del uno con el de los otros, y esto será tanto más brevemente, cuanto se aligere el adoptar ciertas medidas gubernativas y económicas, que no mencionamos ahora por no llenar el papel, como nuestro colega dice; pero que algún día diremos; por que como *El Comercio* repite, tenemos muchos conocimientos de las cosas y aun de los hombres de los pueblos, y no muy pocos de las cosas y aun de los hombres de la capital, como si llega el caso lo probaremos.

Ahora bien, si la acusación que hizo *La Palma* á sus colegas políticos fué sobre el silencio que guardaban en el suceso de los caminos vecinales, si esta cuestión interesa á la capital tanto como á los pueblos, y por consiguiente es de interés general de toda la provincia, nuestro colega *El Comercio*, lo mismo que los otros dos, han debido ocuparse de ella, pues para hacerlo no se necesita tener agentes en los pueblos ni conocimientos de las cosas y personas de los mismos. El fundamento de la acusación no fué porque no se ocupan de las localidades en particular; si hablamos de este hecho, si hicimos alto en otros que se califican de reticencias; fué como episodios de la acción del artículo, que se dirigía á escitar el celo de nuestros colegas políticos, para que nos ayudasen á discutir el modo más conveniente de plantear los caminos vecinales, á dirigir ó estimular á Cádiz y sus pueblos, para que se emprendan estas mejoras con decisión, á hacer comprender en fin á toda la provincia, que la real orden que los concede es tan beneficiosa ó más (generalmente considerada) que la del ferro-carril, y que debiera haberse recibido con tanto entusiasmo y calor como la primera; por lo que su silencio era, á nuestro entender, reprehensible.

Con lo espuesto está contestado el artículo que nos dirige *El Comercio* para explicar su conducta; pues combatiendo á la acusación se-

cundaria en vez de hacerlo á la principal, se aparta del fundamento de esta; pero á fin de cumplir con el miramiento debido, vamos á seguir ocupándonos de su artículo, no obstante el punto errado de que parten sus reflexiones.

«Desde luego reconocemos, dice, y confesamos que el hecho de que se queja *La Palma* es exacto. Nosotros consagramos más nuestras tareas á las cuestiones de interés general y de interés local, que á los asuntos particulares de los pueblos de la provincia, y por nuestra parte, lo decimos francamente, continúa después, ni estamos dispuestos á escribir para llenar el papel sin conocer á fondo las materias sobre que escribimos, ni creemos que nuestro deber de periodistas se estiende á tener en cada pueblo un agente que recoja noticias, y nos facilite los datos necesarios para ilustrarnos á nosotros mismos hasta el punto de poder tomar la iniciativa en cuestiones que no entendemos, ni podemos entender por regla general, toda vez que se rozan casi siempre con intereses particulares de poblaciones donde no tenemos nuestra residencia.»

¡Válgame Dios! ¡Qué párrafo tan naturalmente escrito! Se conoce que nuestro colega ha hablado con tanta ingenuidad como convencimiento. A propósito de esto, se me ocurre un cuento, pero un cuento verdad que no hace un siglo todavía que sucedió en mi pueblo. Había venido á estudiar latín á Cádiz un paisano mío (Q. D. T. E. S. S. G.) y después de aprobado en este muerto idioma y ordenado, pues ya era clérigo cuando aconteció el suceso, recibió una esquila su padre, quien por no saber leer, recurrió á los altos conocimientos caligráficos de su ilustrado hijo: éste, después de ponerse unas enormes gafas de plata, porque aun no se gastaban lentes; si bien ya era moda en todos los hombres de letras ser cortos de vista por los estragos del estudio, estuvo pasando y repasando el escrito, mientras su progenitor esperaba con la boca abierta el resultado de sus investigaciones: pasó nuestro clérigo sus dedos sobre los renglones como apartando estorbos, se aproximó á una ventana para demandar luz á un rayo de sol que por ella penetraba, levantó el papel á la altura de su nariz, retirándolo de la vista cuanto la longitud de los brazos le permitían, y después de un momento de examen, dejó caer sus manos tranquilamente, y volviendo los ojos encristalados á su padre, exclamó del modo más natural y convencido, *no lo entiendo*. ¡Cómo es eso! ¡Tú que estudiastes tantos años, tú que eres hombre de carrera! ¡Un clérigo! Padre, déjese usted de reconveniones, usted no sabe lo que se pesca; oremus, yo con-

entender el latín tengo bastante, no tengo obligación de saber leer letra de cartas.

Este cuentecillo no quiere decir que nuestro colega carezca de toda la ilustración que generalmente se le concede, lo que no puede ponerse en duda es que el deber de todo periódico de provincia se estiende á vigilar por los intereses de los pueblos de ella en general y particularmente, y que mal podrá llenar este deber si los desconoce, si no trata de estudiarlos para conocerlos; porque guardan una relación entre sí, que constituyen un solo cuerpo. De esa mala inteligencia en escala ascendente, nace que los periódicos de Madrid defendiesen que la vía férrea de Cádiz no debió concederse, y que *El Comercio* digese y con él, los otros colegas de la plaza, que estuvo muy bien hecho, probándolo con razones locales de mucha fuerza. Así como un periódico de Madrid necesita, al hablar de los intereses generales de la nación, conocer los de cada uno de las provincias para formar sus ideas con acierto, así los de las provincias deben conocer los de las localidades que la constituyen, para poder dirigir la opinión pública, sin lastimar á ninguna, ó hacer el menos daño posible en particular, al aconsejar una medida generalmente beneficiosa. Medrados estaban los periódicos de la corte, si siguiendo las máximas de nuestro colega *El Comercio*, redujesen los redactores de ellos sus artículos al lugar de su residencia! ¡Qué bien discurrirían de las cuestiones de interés general! Si nosotros hubiéramos creído que nuestros colegas carecían absolutamente de ideas acerca del resto de la provincia en general, ningún cargo le hubiésemos hecho secundariamente por lo poco que se ocupan de los pueblos de ella; aunque estábamos siempre en nuestro derecho para criticar su mudez en la cuestión de los caminos vecinales; porque esta no es de localidad, es general, es de Cádiz en una palabra.

Mucho nos vamos estendiendo y aun nos queda algo que decir: quedé sentado que la prensa política de Cádiz es meramente de la capital, y cuando aconsejen á los pueblos la elección de este ó el otro diputado, ó la realización de aquellas ó estotras medidas, no los oigan sino con mucha prevención y desconfianza; pues desconociendo sus necesidades y sus circunstancias, mal pueden buscarles, ni indicarles si quiera un representante idóneo para remediarlas y comprenderlas: pasemos á otra cosa.

Sigue nuestro colega diciendo que respecto á los caminos vecinales ha manifestado ya muchas veces su deseo de que se hagan, y toda la falta en que ahora ha incurrido, que ciertamente no merece nuestras duras reconveniones, está reducida á no haber repetido

sociedad, ó si mi temeraria imprudencia sería causa de mancillar su decoro, era en verdad una alternativa cruel. Al fin me decidí por esto último.

Elisa marchaba ante mí, y yo la seguía. Atravesamos de esta manera varias calles de la ciudad de Hércules, de esa perla de los mares que está llamada á ser un día el emporio de la grandeza y civilización europea... y al fin vi desde lejos que entró Elisa en la fonda de... Yo la imité también: tomé un cuarto en una de las galerías altas, y cuando hubo preguntado y sabido que Elisa había tomado otro cercano al mío, salí de la fonda soñando quimeras, y fui á visitar á mi amigo N.

Tendió la noche su tenebroso velo, y aunque estaba lluviosa y desagradable, yo la creía la más placida y feliz de cuantas había visto, porque me figuraba que había de serme favorable el desenlace del drama que tuvo su prólogo aquella mañana.

Llegué á la fonda, y apenas hubo pisado el pavimento de la galería donde se hallaba mi habitación, quedé abrumado bajo el peso de

una aparición celeste... Elisa se hallaba frente de mí.

Hay accidentes que, bien por la influencia directa que ejercen sobre nuestro ánimo, preocupado por una idea dominante, ó por las inesperadas y encantadoras peripecias que operan en nuestra vida, nos arrebatan del mundo real y nos conducen en alas de un sueño mágico al mundo de las ilusiones. Entonces y solo entonces nuestra existencia se dilata; olvidamos el pasado ante las quimeras del presente, y solo tenemos alma para indagar las delicias del porvenir, para olvidar también las miserias humanas y para ver flores hasta en el más cálido arenal. Esos goces que, hijos de la fantasía, son la fruición del espíritu, nos hacen ver un ángel en el objeto de que empujan, y, si no temiésemos ser impíos, diríamos que en esos instantes de suprema felicidad, vemos fundida en ese objeto á la naturaleza y á Dios, si se atiende al omnipotente predominio que adquiere sobre nosotros, al capricho con que nos guía, y á la voluntad con que nos subyuga.

Elisa permanecía ante mí como una visión, y yo la contemplaba con la ardiente admiración de un niño que mira por primera vez una montaña.

Me parecía en mi arrobamiento que las tímidas miradas de aquella mujer me gritaban, —retrocede:—creía ver en su semblante la candidez y el rubor de una virgen, algo que revelaba pertenecer á la región de los espíritus, y si nos hallásemos en los siglos del fanatismo y la superstición, hubiera creído real y positivamente que Elisa era un ángel que venía á anunciarme mi instante postumo, y á llevarme luego entre sus mórbidos brazos á su célica morada. ¡Oh! entonces solo tenía alma para rendirle la admiración más profunda, y razón para contemplar su hermosura con el serviente anhelo con que el moribundo apura las medicinas que cree le han de tornar la vida que le abandona.

Eduardo tosía fuertemente, y luego continuó: —¡Oh! señora, dije á Elisa con acento tímido, la suerte ó la fatalidad siempre me pone ante usted.

(Continuad.)

la manifestacion de ese mismo deseo; porque dice que no son las escitaciones de la prensa las que han de remover los obstáculos que puedan oponerse á la construccion de las obras.... algo y aun mucho mas eficaces serán las escitaciones de la autoridad.... (esto lo dice en tono sentencioso) y lo que con ellas no se consiga, de seguro no se conseguirá tampoco con los artículos de los periódicos. No estamos conformes del todo, señor colega; aunque quizá lleguemos con el tiempo á entendernos. En primer lugar no basta que un periódico diga tengo muchísimas ganas de que suceda esto ó lo otro, es tambien preciso decir lo que debe hacerse, y fundar el dicho, indicar como se pueden vencer los obstáculos cuando estos existan, y animar á los pueblos á invertir dinero en lo que les ha de producir el bien general, es preciso en nombre del público dar las gracias, ó mostrar el agradecimiento debido, á las personas que trabajaron para alcanzarlo, halagar en justicia el amor propio de las autoridades con articulos oportunos, para que el gobierno premie su celo cuando sea justo, ó castigue sus faltas cuando olviden ó dejen dormir los expedientes en las mesas de los oficiales, es preciso alguna que otra vez nombrar al alcalde de un pueblo, al ayuntamiento de otro, para animarlos, para envauecerlos en caso necesario, es preciso... ¿Pero para qué todo esto? Bien sabe nuestro colega lo que es preciso hacer por los periódicos para que se hagan las cosas bien y pronto: es mas viejo que nosotros y no le falta esperiencia para comprender lo que la prensa puede hacer en favor de los caminos vecinales, sin necesidad de que todo quede encargado al poder de la fuerza moral en las escitaciones de las autoridades. Y no se nos venga diciendo que no conociendo las localidades, está fuera de su alcance la cuerda que ha de tocar su periódico en este ó el otro caso; porque probará con eso, que ha carecido de fundamento para asegurar que los obstáculos los vence mejor la autoridad que la prensa; ó que nunca puede vencer la prensa obstáculos, y que por consiguiente *El Comercio* y cuantos periódicos se escriben no sirven para nada bueno. Si nos concede que hay obstáculos que puede vencer la prensa y otros que no, nuestro colega no necesita saber cosa alguna relativa á los pueblos, para conocer los obstáculos que tiene la construccion de los caminos vecinales, puesto que tan sentenciosamente los califica, cargando sobre las autoridades el trabajo de destruirlos con sus escitaciones. Pero ¿cómo no ha de saber estas cosas si él mismo nos aconseja? Oigamos.

Lo que *La Palma* puede y debe hacer, dice mas abajo, ya que tantos conocimientos tiene de las cosas, y aun de los hombres de los pueblos, es combatir las dificultades donde las haya, ayudar con buenos consejos á la autoridad para que esta pueda remover los obstáculos que las preocupaciones de la ignorancia, ó las injustas exigencias del interés propio opongan en esta ó la otra localidad á la realizacion de nuestros comunes deseos.

Esto es mas difícil de lo que nuestro colega se figura; pero tenemos bastante valor para hacerlo, y si hasta ahora no lo habíamos hecho era porque esperábamos una oportunidad. En primer lugar, las dificultades, si las hay, no están en los pueblos sino en Cadiz, en la capital, por lo que *El Comercio* mas bien que *La Palma*, puede y debe combatir las hasta hacerlas desaparecer; nosotros le ayudaremos con todas nuestras fuerzas, así como recogemos su palabra, para que nos ayude cuando demos á la autoridad buenos consejos, segun nos dice que podemos y debemos hacer. Con arreglo á nuestro justo y leal entender y saber, á escitacion de nues-

tro juicioso colega *El Comercio*, y puestas las manos sobre el corazon, aconsejamos á nuestro diguísimo gobernador, que en las cosas relativas á la capital de esta provincia, consulte con *El Comercio* y cuantas personas les son propias, las cosas relativas al bien general, teniendo muy en cuenta su parecer para las resoluciones que adopte; pero en vista de que nada sabe ni entiende en general de las cosas ni de los hombres de los pueblos, si llega el caso de que le aconsejen, desestime y haga como que no oye sus dictámenes ó pareceres; porque estos serán errados, y por consiguiente perjudiciales é importunos. Despues que *El Comercio* nos ayude á convencer, tanto al señor gobernador actual como al que le suceda, de la verdad que encierra este buen consejo, seguiremos dando otros; pues si en este solo artículo nos dedicásemos á eso, necesitaria *La Palma* el tamaño de *Las Novedades*. Por lo demas ya hemos aconsejado en otros artículos á los alcaldes de los pueblos desprecien las habillitas que la ignorancia ó las injustas exigencias del amor propio puedan levantar contra ellos; pues cumpliendo con la ley y órdenes superiores, solo su conciencia debe servirles de juez.

Ofrecemos, para terminar, dar en algunos casos dados las noticias y datos de que dice carecer nuestro colega, y esperamos cumpla lo que nos ofrece al cerrar su artículo en las cuestiones que importen á la provincia, suplicándole de paso dispense cualquier giro anti-periodístico que haya podido tomar este artículo, atribuyéndolo mas bien á la poca práctica que á mala fé ó voluntad.

ANGEL M. DE LUNA.

### Gacetilla.

Segun nos han informado, ayer se ha ahogado un hombre en la Aguada, y agregan que el cadáver tenia una herida, segun reconocimiento facultativo.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, don José Maria Cobos y Arjona, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, el mismo cuerpo y artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Ayer se han cortado en el matadero 4 carneros; 18 bueyes; 8 vacas; 6 novillos; 4 utrerros; 1 añojo; 5 terneras y 81 cerdos: que suman un total de 16.076 libras.

### Gacetilla religiosa.

#### SANTO DEL DÍA.

San-Gregorio, presbítero y mártir.

MAÑANA.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa-Anastasia, mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Cármen.

### Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantín frances Saint-Pierre, cap. Mailard, de Fécamp en 8 dias, en lastre, á don José Maria Boom.

Goleta bremenese Maria Anna, capitán H. H. Van Ritttern, de Amberes en 11 dias en

lastre, á don Andres de los Palacios.

SALIERON.

Fragata dinamarquesa Pollux, capitán J. Iversen, que entró de Amsterdam el día 19 y fué despedida por la Sanidad.

### ANUNCIOS.

**BENEFICIO DEL PUBLICO.**—En la confitería plaza del Palillero, esquina á la calle de la Carne, se venden los turrone y dulces á los precios siguientes:—Turrone duros: Alicante, canela, avellana, nueces y almendras tostadas, á 3 rs. libra.—Tiernos: de coco, yema, frutas, fresa, nevado, polvo de avellanas, de batata, de nueces, de canela, rosa, capuchinas, á 3 rs. libra.—Las cajas de jaleas de todas frutas: las chicas, á real y las grandes, á 2 rs.—La libra de repostería: frutas, bizcochos, encaramelados, dulces de cuchara de todas clases de frutas, á 30 cuartos libra. 3—3

**NUEVO DIORAMA** adornado de reproducciones estereoscópicas y poliorámicas.

Vistas en relieve con efecto de día y de noche. Este aparato complicado, de varias vistas, digno de verse, se mandó traer de Paris para añadir al ya conocido Cosmorama Universal, establecido en la calle Ancha número 62.

Se advierte que no por eso se alterará el precio, sino que será la entrada 1 real y los niños 4 cuartos.

Está abierto todos los días desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, y los domingos y días de fiesta se abrirá á las tres. Las vistas se variarán todos los días.

**LA CULTA CADIZ.**—Nuevo establecimiento de ropa y géneros, situado en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores.

Desde hoy se encuentra á disposicion del público en dicho establecimiento un grandioso surtido de ROPA HECHA, distinguiéndose entre ellas los nuevos Mantos-thalmas y Montecristos, construidas todas las prendas por los nuevos modelos que se han recibido de la estacion presente.

Igualmente hay un elegante surtido de géneros en corte, como son los casimires, satenes, paños, castores, chalecos de todas clases, corbatas, botones de armas, de marina y dorados lisos para fracs, y sinclados para chalecos y camisas.

Todos estos artículos, tanto construyendo las prendas, como sin construir, se darán á precios bastante arreglados.

En la redaccion de este periódico, calle Ancha, esquina á la de San-José, se vende al precio de 6 reales cada ejemplar y 4 para los suscritores á *La Palma*, el drama en cuatro actos, HALEY, ó EL TRAFICANTE DE NEGROS, representado repetidas veces en el teatro del Balon, con aplauso; de los señores D. A. M. de Luna y D. R. L. de Palomino.

**LUJO Y EQUIDAD.**—Almacen de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Saten de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial*; *Viejo Paris*; *Cuadrado Senador*; *Tio Tom*; *Fiestas*; *Lágrimas de Cristo*; *Mosaico*; *Marco Spado*; *Arboles*; *Diamante*; *Casa del Caiman*; *Anillos*; y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequeria, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordón, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

Ojalatería de José Domínguez, calle de la Carne, número 158.—En este establecimiento, se han hecho mejoras en su local para poder ofrecer constantemente al público, un grande y completo surtido de obra, que tanto por el gusto y buena construcción, como por la gran baratura en los precios que ha establecido, no dejará que desear á cuantas personas le honren.

Artículos que se espnden.—Máquinas para hacer el café en las mesas, á la francesa, de varios tamaños. Dichas de hornillos mariposeros, para poder calentar el agua, con espíritu de vino ó aceite. Cafeteras levantadas al martillo, de hechura inglesa. Variado surtido de toda clase de budineras de distintos tamaños y con adornos de mucho gusto. Toda clase de obra perteneciente á cocina; entre ellas, pava-ras y cacerolas, perfectamente acondicionadas, de distintas dimensiones. Tambien se encontrará un surtido de obra de cocina para los buques. Toda clase de obra de estaño, como cucharas, bateas, escribanías é infinidad de

artículos. Bombas colgantes y faroles guarnecidos de metal, con adornos trogelados para corredores, patios &c. Se construyen y se colocan en las casas canales, como tambien cristales y alambrados. Se hacen remesas y cajonería para toda clase de embase, á precios sumamente desconocidos, pues contando con gran abundancia de materiales, puede hacer un veinte por ciento de beneficio, en proporción á los conocidos hasta el día.

Ademas tiene tinas, lavapiés y baños de asiento, de venta y alquiler, contando al mismo tiempo con operarios suficientes para construir toda clase de obra, sea la que fuere la cantidad que se le encargue, con la mayor prontitud y esmero. 15.—15

**Celeridad y buen servicio.**

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viages en once días á Madrid, pasando por el ferro-carril á Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de al

Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

**TARIFA DE LOS ANUNCIOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA PALMA.**

Buques á la carga y vapores del Mediterraneo, 8 reales por 5 veces, escediendo de este número 2 reales mas cada vez.

Los avisos y anuncios de ocho líneas tendrán la misma tarifa que los de los buques, escediendo de este número se computarán por la misma regla. Los que tengan 4 líneas pagarán por una vez 2 reales, por tres 4, y un real mas en las sucesivas. Los que tengan de cuatro á ocho pagarán por tres veces 6 rs. y uno mas cada vez que se aumente.

Todo consignatario de buque que se sirva de las columnas de *La Palma* para anunciar sus consignaciones, tendrá el periódico gratis llevado á domicilio, como igualmente cualquiera otra persona que anuncie veinte dias en el mes.

Los suscritores pueden insertar gratis cad mes un anuncio que no esceda de cuatro líneas por una vez.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Salen el Sol... á las 7 y 10 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 49 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 1 y 32 ms. de la madrugada.  
Se pone..... á las 12 y 44 ms. de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero as 11 y 59 minutos.

**Se suscribe á este periódico :**

En Cádiz.—En su redacción y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recodido en la redacción y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.**

1.ª Baja á las 1 y 50 ms. de la madrugada.  
1.ª Alta á las 8 y 7 ms. de la mañana.  
2.ª Baja á las 2 y 25 ms. de la tarde.  
2.ª Alta á las 8 y 44 ms. de la noche.  
Barómetro..... 28 0 30  
Termómetro..... 8 4 0

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 24.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Día 25 y 26.	
9½ de la mañ. P.R.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	1¼ de la tarde. P.R.

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 24.	
7½ de la mañana.	8½ de la mañana.
9½ de idem.	11 de idem.
3½ de la tarde.	2½ de la tarde.
Día 25.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
12 de idem.	

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 24.	
10 de la mañ. S.F.	8¾ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.
Día 25 y 26.	
9½ de la mañ. D.	2 de la tarde. D.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

**EL LIGERO**, de Cádiz para Huelva, el día 25 de diciembre á las 8 de la mañ., y regresará el 27 á las 8 de idem.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

El ADRIANO... sale el día 29 de diciembre á las 9 de la mañ.  
El SAN-TELMO sale el día 24 de id. á las 7 de la mañana.  
El RAPIDO..... sale el día 27 de id. á las 8 de la mañana.

**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**

El ADRIANO... sale el día 27 de diciembre á las 8 de la mañ.  
El SAN-TELMO sale el día 29 de id. á las 8 de la mañana.  
El RAPIDO..... sale el día 24 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

**GUIA DEL FORASTERO.**

**CASA DE PUPILOS** de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

**CASA DE PUPILOS** de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

**FONDA DE EUROPA**, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

**ID. DE ORIENTE**, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

**ID. DE LAS CUATRO NACIONES**, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

**GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

**COCHES y carretelas** para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

**GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.**

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**LA ECONOMICA.** Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

**GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.**

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

**EL DEL CAMPO** entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

**MEDINA**, entra y sale todos los días con el general.

**VEJER**, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

**ARCOS**, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

**SANLUCAR**, entra y sale todos los días con el general.

**CONIL**, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

**CHICLANA**, sale y entra todos los días.

**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

**EL DE LA HABANA** los días 7 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.